

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 473-2015

Acta de la Sesión Extraordinaria número cuatrocientos setenta y tres, dos mil quince, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Aguirre, el día lunes ocho de mayo de dos mil quince, dando inicio a las dieciséis horas con cinco minutos. Contando con la siguiente asistencia:

PRESENTES

Regidores Propietarios

Oswaldo Zárate Monge, Presidente
Juan Vicente Barboza Mena
Jonathan Rodríguez Morales
Gerardo Madrigal Herrera
Margarita Bejarano Ramírez

Regidores Suplentes

Grettel León Jiménez
Gabriela León Jara
Mildre Aravena Zúñiga
Matilde Pérez Rodríguez
José Patricio Briceño Salazar

Síndicos Propietarios

Mario Parra Streubel
Rigoberto León Mora
Ricardo Alfaro Oconitrillo

Síndicos Suplentes

Vilma Fallas Cruz

Personal Administrativo

Isabel León Mora, Alcaldesa a.i. Municipal
Lic. José Eliécer Castro Castro, Secretario Municipal a.i.

AUSENTES

Jenny Román Ceciliano, Síndica Propietaria.

Se comprueba el quórum por parte del Presidente Municipal y al ser las 16:05 horas del lunes 08 de junio de 2015 se da inicio a la presente Sesión, con base en lo acordado en la Sesión Ordinaria No.468-2015, Acuerdo No.01, del Artículo Cuarto, Audiencias.

ARTICULO ÚNICO. ATENCIÓN A PERSONEROS DE LA UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES, TEMA: CONTROL INTERNO.

Asunto 01. Se presenta la Sra. Ariana Meza Solano, Planificadora de la Unión de Gobiernos Locales, quien realiza la siguiente presentación:



Objetivos de la capacitación



- Realizada el pasado 19 de mayo del 2015
- Por la señora Rosibel Rojas (Encargada de Control Interno de la Municipalidad de Heredia)
- Atención a la solicitud del Concejo Municipal de Quepos (Acuerdo No. 3, Artículo 8vo, Sesión Ordinaria No. 452-2015)
- Asistencia técnica a regidores, funcionarios municipales y miembros de la comisión de control interno municipal

Participantes



- 2 Regidores
- 18 Funcionarios
 - Tesorería
 - Cobros
 - Auditoría Interna
 - Proveduría
 - Contabilidad
 - Legal
 - Presupuesto
 - Z.M.T
 - Patentes
 - RRHH
 - Informática
 - Mercado Municipal
 - Bienes Inmuebles
 - Desarrollo Social
 - Hacienda
 - CDR



Contenido de la Capacitación

Contenido



- **Tema 1: Introducción al Control Interno.**
- **Tema 2: Ley General de Control Interno**
- **Tema 3: Normas de Control Interno para el Sector Público.**
- **Tema 4: Directrices del SEVRI**

Contenido



- **Tema 5: Papel, responsabilidades, referentes a Control Interno, de la Comisión de Control Interno.**
- **Conclusiones y atención de consultas.**

¿Qué hay que hacer? ¿Qué sigue?



- **Proceso de Sensibilización**
- **Autoevaluación**
- **Implementación**
- **Monitoreo y Seguimiento**



Conceptos importantes

Concepto



Serie de acciones ejecutadas por la Administración activa diseñadas para proporcionar seguridad en la consecución de objetivos

- Proteger patrimonio público
- Confiabilidad y oportunidad de la información
- Eficiencia y eficacia de las operaciones
- Cumplir el ordenamiento jurídico y técnico

Importancia del Control Interno



Ofrecer seguridad razonable acerca del logro de los objetivos institucionales.

Proteger el patrimonio.

Exigir información confiable, suficiente y oportuna.

Eficiencia y eficacia de las operaciones.

Cumplimiento de la normativa vigente



- **El control interno pretende brindar información valiosa y sistematizada que sustente la toma de decisiones que debe hacer el jerarca y le permite dirigir la institución de manera óptima para el logro de objetivos, la vivencia de misión y el cumplimiento de la misión.**

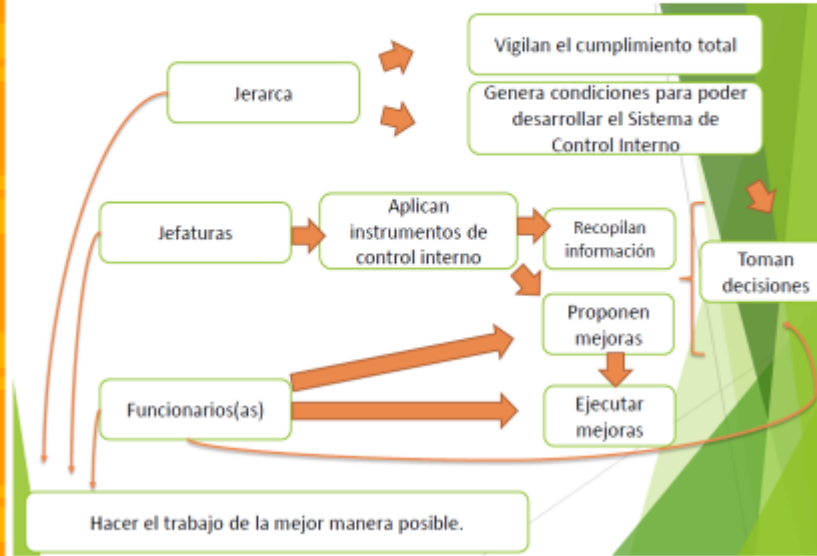


Responsabilidades





¿Cómo se aplica?



Componentes del CI



Ambiente de Control



- Integridad y valores
- Filosofía y estilo de gestión
- Estructura organizacional
- Políticas y prácticas en RRHH

Valoración de riesgos



- SEVRI
- Gerencia de Riesgos
- Riesgos Financieros, Estratégicos, Técnicos y Operativos.

Actividades de Control



- En las instituciones se deben diseñar, adoptar, evaluar y perfeccionar como parte del Sistema de Control Interno las actividades de control pertinentes, las que comprenden las políticas, procedimientos y los mecanismos que contribuyen a asegurar razonablemente la operación y el fortalecimiento del sistema y el logro de objetivos de la institución.

Sistemas de información



- **Calidad de la información y comunicación:**

- **Confiabilidad**
- **Oportunidad**
- **Utilidad**
- **Canales y medios**
- **Seguridad**

SEVRI



SISTEMA ESPECIFICO DE VALORACIÓN DEL RIESGO INSTITUCIONAL



Normativa que aplica



- **Ley General de Control Interno (Ley No. 8292)**
- **Normas de Control Interno (2009)**
- **Directrices del SEVRI (2005)**

Ley General Control Interno



Capítulo I

- Disposiciones generales

Capítulo II

- Sistema de Control Interno

Capítulo III

- La administración activa

Capítulo IV

- La auditoría interna

Capítulo V

- Responsabilidades y sanciones

Capítulo VI

- Disposiciones finales

Funciones de la Comisión de Control Interno



- Establecer un programa de capacitación (Sensibilización a todo el personal en materia de control Interno.
- Presentar propuesta de estrategia de implementación y funcionamiento del SEVRI.
- Presentar propuesta de implementación de las Autoevaluaciones de Control Interno.
- Coordinar y dirigir los procesos una vez que las propuestas hayan sido aprobadas por el Concejo Municipal: programación, definición de herramientas, capacitación.

Funciones de la Comisión de Control Interno



- Consolidar los resultados de cada proceso y elaborar los informes ejecutivos respectivos, a presentar al Alcalde y el Concejo Municipal.
- Implementación de la herramienta del Modelo de Madurez del Sistema de Control Interno e informe respectivo.
- Divulgar los informes.
- Brindar seguimiento y elaborar los informes correspondientes conforme se establezca en la estrategia.

Funciones de la Comisión de Control Interno



Metodología



- **Modelo de madurez SCI (evaluar Sistema de Control)**
- **Autoevaluación de Control Interno**
- **Marco Orientador**
- **SEVRI**



¡Muchas Gracias!

Teléfonos: 2225-3496, 2224-9709, 2280-9943
Correo: ameza@ungl.or.cr
Web: www.ungl.or.cr

 Ungl Costa Rica
 @UNGL_CR

Acuerdo No. 01: El Concejo Acuerda: 1.1 Solicitarle a la Comisión Municipal de Control Interno que presente un Plan de Acción para la implementación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad.

1.2 Instruir a la Comisión Municipal de Control Interno que incluya en el Plan Operativo Anual para el período 2016 el presupuesto necesario para capacitaciones en materia de Control Interno.

1.3 Solicitarle a la Unión Nacional de Gobiernos Locales que le dé seguimiento al proceso de implementación del Sistema de Control Interno de la Municipalidad de Aguirre. Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos).

CIERRE DE LA SESIÓN

Sin más asuntos que conocer, se finaliza la Sesión Extraordinaria número cuatrocientos setenta y tres - dos mil quince, del lunes ocho de junio de dos mil quince, al ser las diecisiete horas con cero minutos.

José Eliécer Castro Castro
Secretario Municipal a.i.

Oswaldo Zárate Monge
Presidente Municipal

Isabel León Mora
Alcaldesa a.i. Municipal